

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

52433 *Resolución EMC/ /2017, de 12 de septiembre, de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Empresa y Conocimiento, Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial por la que se fijan el día y horas para levantar las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de la renovación de la subestación Mas Figueres a 220 kV y la modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV de doble circuito Foix-Mas Figueres y Can Jardí-Mas Figueres, en el término municipal de Terrassa (expediente 2017/21006).*

Dado que Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, ha solicitado la incoación del procedimiento de expropiación forzosa de las fincas afectadas por la ejecución de la instalación de la renovación de la subestación Mas Figueres a 220 kV y la modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV de doble circuito Foix-Mas Figueres y Can Jardí-Mas Figueres, en el término municipal de Terrassa, para con aquellos bienes o derechos respecto a los que no ha llegado a un mutuo acuerdo con sus titulares.

Dado que de conformidad con el Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y el artículo 56 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se sometió al trámite de información pública por un período de 20 días la Relación de Bienes y Derechos Afectados por el proyecto de ejecución de esta instalación, mediante la publicación del correspondiente anuncio de información pública en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 7230, de 20 de octubre de 2016; el Boletín Oficial del Estado número 254, de 20 de Octubre de 2016, y en el diario La Vanguardia de 21 de octubre de 2016; y adicionalmente fue expuesto en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Terrassa.

Dado que mediante Resolución EMC/228/2017, de 17 de enero, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento, se otorgó a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración en concreto de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de expropiación forzosa, para la renovación de la subestación Mas Figueres a 220 kV y la modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV de doble circuito Foix-Mas Figueres y Can Jardí-Mas Figueres (expediente 2016/23950).

Dado que esta Resolución ha sido notificada a todos los afectados, ha sido publicada en el Diario Oficial de la Generalidad de Catalunya número 7312, de 20 de febrero de 2017 y en el Boletín Oficial del Estado número 42, de 18 de febrero de 2017.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954,

Resuelvo

Fijar el día y horas en los que se procederá a la redacción de las

correspondientes actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropiaran, mediante el procedimiento de urgencia. Esta resolución se notificará individualmente a los interesados afectados que figuraban en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Terrassa.

Al levantamiento de las actas previas a la ocupación deben asistir los titulares de bienes o derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, que deben presentar los documentos acreditativos de su titularidad del bien o derecho afectado, y en su caso el último recibo del impuesto de bienes inmuebles correspondiente. Pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, los honorarios y otros costes de los cuales irán a cargo del titular del bien o derecho afectado correspondiente.

Las reuniones tendrán lugar en la sede del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Terrassa, calle Pantà, 20; 2ª planta, el día 10 de octubre de 2017 a las horas que figuran en el anexo. A continuación los asistentes se trasladarán, en su caso, a las fincas afectadas para proceder a la redacción de las actas previas correspondientes.

Anexo

Abreviaturas utilizadas:

FN = Finca número; PO = Número de polígono; PN = Número de parcela; RC = Referencia catastral.

Relación de bienes y derechos

FNL= 1: PO= 4081; PN= 17; RC= 0408117DG2000G; FNL= 2: PO= 4081; PN= 16; RC= 0408116DG2000G; FNL= 3: PO= 4081; PN= 11; RC= 0408111DG2000G; FNL= 4: PO= 4081; PN= 15; RC= 0408115DG2000G; FNL= 5: PO= 4081; PN= 14; RC= 0408114DG2000G; FNL= 6: PO= 4081; PN= 12; RC= 0408112DG2000G; FNL= 7: PO= 4081; PN= 13; RC= 0408113DG2000G;

- Titulares afectados: Ballbe Anglada, Maria del Mar; Ballbe Anglada, Maria del Carmen; Martínez Crespo, Aurelia

- Derecho afectado: Propiedad.

- Fecha y hora: 10 de octubre de 2017, de 10:30h a 11:00h.

FNS= 4: PO= 10; PN= 9006; RC= 08279A010090060000WB; FNS= 5: PO= 10; PN= 9007; RC= 08279A010090070000WY; FNL= 8: PO= 10; PN= 9000; RC= 08279A01009000; FNL= 9: PO= 5087; PN= 1; RC= 0508701DG2000H; FNL= 10: PO= 7033; PN= 1; RC= 0703301DG2002D; FNL= 12,003: PO= 10; PN= 9007; RC= 08279A01009007; FNL= 13; PO= 10; PN= 9006; RC= 08279A01009006;

- Titular afectado: Ayuntamiento de Terrassa

- Derecho afectado: Propiedad.

- Fecha y hora: 10 de octubre de 2017, de 11:00h a 11:30h.

FNS= 2: PO= 10; PN= 2; RC= 08279A010000020000WI; FNS= 3: PO= 10; PN= 31; RC= 08279A0100000310000WR; FNL= 11: PO= 10; PN= 2; RC= 08279A01000002; FNL= 12,004: PO= 10; PN= 31; RC= 08279A01000031;

- Titular afectado: Gramtor, SA

- Derecho afectado: Propiedad.

- Fecha y hora: 10 de octubre de 2017, de 11:30h a 12:00h.

FNS= 1: PO= -; PN= -; RC= 001103400DG20A0001D0; FNL= 12: PO= 11; PN= 34; RC= 001103400DG20A;

- Titular afectado: Endesa Distribución Eléctrica, SLU

- Derecho afectado: Propiedad.

- Fecha y hora Data i hora: 10 de octubre de 2017, de 12:00h a 12:30h.

FNS= 6: PO= 10; PN= 30; RC= 08279A010000300000WK; FNL= 12,002: PO= 10; PN= 30; RC= 08279A01000030;

- Titular afectado: Segura Freixa, Federico; Segura Freixa, Jose

- Derecho afectado: Propiedad.

- Fecha y hora: 10 de octubre de 2017, de 12:30h a 13:00h.

Barcelona, 12 de septiembre de 2017.- Xavier Borrás Freixas, Jefe de la Sección de Transporte y Distribución, en funciones.

ID: A170065570-1